

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—*La Conversion de san Pablo apóstol y el beato Raimundo Lulio.*

EL SOL..... { Sale..... á las 7 y 6 minutos.
Pónese.. á las 4 y 54 minutos.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 11 de enero de 1849.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE MIRAFLORES.

Se abre á las dos y cuarto.

Leida el acta de la sesion anterior, es aprobada.

ORDEN DEL DIA.

El señor presidente anuncia que continua la discusion sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, y que tiene la palabra el Sr. Cabello para concluir el discurso que empezó el dia anterior.

El Sr. Cabello siguió haciendo cargos al gobierno por el uso que ha hecho de la autorizacion que le fué concedida, concretándose muy especialmente á la deportacion de ciudadanos, hecha en todo el reino.

El Sr. Presidente del consejo de ministros trató de rectificar y disminuir algunos de aquellos cargos, á cuya rectificacion contestó el señor Cabello.

Usó despues de la palabra el señor ministro de Marina en el mismo sentido que el general Narvaez, y no estando presente el Sr. Bertran de Lis, que la tenia en pró, fué concedida en contra al Sr. Luzuriaga. Al discurso de este senador progresista siguiéron algunas palabras del Sr. Presidente del consejo, levantándose en seguida la sesion á las seis menos cuarto.

Noticias estrangeras.

ITALIA.

ROMA 26 de diciembre.

En la sesion de la Cámara de este dia habia presentes 48 diputados. Uno de ellos interpeló al ministerio para que manifestara su opinion sobre la convocatoria de la Constituyente. Starbini contestó diciendo:

«La política seguida por el anterior y el actual ministerio, es la de satisfacer los votos del pueblo cuando están espresados de un modo legal y que existe la conviccion de que proceden estos votos del pueblo entero y no de un partido. Los gobiernos se han perdido ya por ceder imprudentemente á los deseos de una faccion, ya por resistir á los del pueblo verdadero. Querer negar que una inmensa mayoría del pueblo desea la convocacion de una Asamblea nacional de nuestro Estado con plenos poderes, y el sufragio universal, es querer ocultar la repugnancia que hay de su reunion con un sofisma de legalidad aparente. No se ha contado en verdad el número de los que tal quieren; pero cuando toda la prensa está conforme en este punto, cuando diariamente llegan á nuestras manos esposiciones cubiertas de firmas respetables de magistrados, sacerdotes y otros hombres de valer, pidiendo la convocatoria; en fin, cuando en Roma la guardia nacional y los círculos han hecho igual peticion, nos hemos convencido lo mismo que la junta de Estado de que estas peticiones procedian del verdadero pueblo. Seriamos pues indignos no ya del título de ministros, sino del de ciudadanos si vacilásemos por mas tiempo en proponer un proyecto de ley, cuyo objeto es la convocacion de la Asamblea nacional.» Por este orden siguió Starbini leyendo despues el siguiente proyecto de ley.

Teniendo en consideracion las manifestaciones de la capital y de las provincias y vista la nota

presentada por la junta de Estado al ministerio y comisionados por éste, á la Cámara de los diputados, considerando lo espuesto que es el que haya una escision en las provincias, y una disolucion social, y tambien á la imperiosa necesidad de remediar la penuria del Tesoro, la ley suprema, que es la salud pública, exige convocar la nacion para que por medio de una representacion universal y revestida de todos los poderes, manifieste su voluntad y tome las medidas necesarias. La Cámara de los diputados, á propuesta del ministerio, decreto:

Artículo 1º Se convoca en Roma una Asamblea nacional que representará con plenos poderes á los Estados romanos.

2º El objeto de esta Asamblea será tomar todas las deliberaciones que juzgue convenientes y oportunas, y determinar los medios de dar un giro regular, satisfactorio y estable á la causa pública, en conformidad de los votos y tendencias, sino de toda, al ménos de la mayor parte de la poblacion.

3º Los colegios electorales se reunirán el 21 de enero próximo, con el fin de elegir los representantes del pueblo para la Asamblea.

4º La base de la eleccion será la poblacion.

5º El número de representantes será el de doscientos.

6º Se repartirán en los círculos electorales existentes en la actualidad, de modo que cada uno haga el nombramiento de dos representantes.

7º El sufragio será directo y universal.

8º Son electores todos los naturales de 21 años cumplidos, domiciliados un año ántes, y que no tengan suspensos sus derechos de ciudadanos.

9º Son elegibles todos los electores de 25 años.

10. Los electores votarán en la cabeza del círculo electoral. Cada papeleta contendrá tantos nombres como individuos tenga que dar la provincia.

11. El escrutinio será secreto. Ninguno podrá ser representante del pueblo si no reune 500 votos al ménos.

12. La Asamblea nacional se reunirá en Roma el 5 de febrero próximo.

Idem 27.

Se ha nombrado una comision para que proporcione socorros á los italianos que se hallan en ésta, y no tienen medios de subsistencia.

El aspecto de los negocios no ha tomado todavía un caracter decisivo. Un gobierno que se propone sostener una legalidad imposible y que está convencido de poder reintegrar al soberano Pontífice en el poder que ejerce á su nombre, no puede facilitar las relaciones diplomáticas. He aquí porque creemos que nuestro ministro Bargagli ha marchado á Gaeta, y el gobierno en estas circunstancias ha obrado con arreglo á sus deseos. Por esto es por lo que el ministerio toscano se ha puesto de acuerdo con el del Piamonte que proclamó la Constituyente, y ofrece gran facilidad en los arreglos amistosos entre los dos gobiernos.

Idem 28.

El ministro del Interior ha leído hoy en la Cámara de los diputados la peticion que el ministerio habia dirigido á la junta para disolver la Cámara de los diputados. En seguida leyó el mismo decre-

to de la junta concediendo la autorizacion para la disolucion, en vista de lo cual el presidente levantó la sesion con gran satisfaccion del público. Dicese que se convocará la Constituyente, y se promulgará al mismo tiempo la ley electoral.

Ayer el tercer batallon de la guardia nacional hizo una gran manifestacion para que se convocara la Constituyente.

TURIN 27 de diciembre.

El conde Martina ha sido nombrado enviado de la corte de Cerdeña en Roma. Mr. Piazza ha sido acreditado en el mismo concepto en Nápoles y se dice que Ruffini pasará de representante al congreso de Bruselas.

Idem 30.

El general Romarino ha llegado ayer: el rey le ha concedido una audiencia: dicese que S. M. pasará á enterarse por sí mismo del estado de las tropas lombardas.

Idem 1º de enero.

El correo que salió de ésta para Milan ha tenido que volverse con la correspondencia por no haberle concedido las autoridades austriacas pasarse la frontera. Hoy no ha salido esperando nuevas órdenes.

—Parece que Radezky tiene ánimos de empezar él mismo las hostilidades. Los movimientos de tropas de algunos dias á esta parte dan á suponer algun plan de campaña. El punto en que se ha hecho la principal concentracion de tropas ha sido en Piazenza. Desde aquí el acceso es fácil á la Toscana, á Génova ó á las provincias del Piamonte. Dicese que el rey de Nápoles encaminará sus tropas á la frontera de los Estados pontificios. Sábese que existe un tratado secreto entre el rey bombardador y el gabinete austriaco. (Reforma.)

ESPAÑA.

MADRID 12 de enero.

Notable para la franqueza de su language y mas aun por la solidez de sus razones, nos ha parecido el artículo que en su número del mártes inserta la *Patria*, analizando la situacion en que se encuentra el partido dominante. Con un conocimiento profundo de los hombres del dia, de sus tendencias y de todos los móviles de su conducta, examina nuestro colega hasta que punto han sido falseadas las antiguas opiniones políticas del partido hoy dueño del poder, cuyo pecado mas grave, segun el espresado diario, consiste en su completa carencia de doctrinas.

Terrible ciertamente es este cargo para hombres que blasonan de ser los mas populares de cuantos han dirigido el timon del Estado desde la muerte del último monarca; para unos hombres que no dudan afirmar en pleno parlamento que el país se apresura á ofrecerles sus hijos y sus caudales. El hecho, sin embargo, si hemos de dar crédito á las razonadas y comedidas palabras del periódico á que nos referimos, es que el pueblo español no puede mostrarse tan pródigo de sacrificios con una banderia á la cual se aplican con la mayor seguridad las siguientes palabras:

«Cuál de sus antiguas liberales doctrinas, conservan en el año de 1849 los publicistas, los abogados de la situación? ¿Cuál los que se entusiasman al escribir en su bandera la palabra de *reaccion ó muerte*? ¿Cuál, los que aplauden como frenéticos la elocuente, pero nada más que elocuente, canonicación de la *dictadura*?»

No es nuestro ánimo deslindar hasta que punto pueden dirigirse con fundamento tales interpelaciones á los arbitrios de nuestros destinos, pues este trabajo incumbe *pleno jure* á los que se consideren tan desfavorablemente aludidos. A nosotros solo nos es dado abrigar la sospecha, y lo es ménos que abrigar podemos, de que una bandera á la cual un periódico tan sesudo como la *Patria* no duda lanzar tales acusaciones, merezca en efecto á la nación esas grandes pruebas de benévola espontaneidad de que con ministerial aplomo nos habló en una célebre y reciente sesión el señor ministro de Estado.

En efecto, ¿como pudiera el país sentirse animado á favor de los que no conservan en el año de 1849 ninguna de sus antiguas liberales doctrinas y se entusiasman según dice la *Patria*, al escribir en su bandera la palabra *reaccion ó muerte*? No podemos imaginar que país alguno se pronuncie decididamente en apoyo de una marcha política en abierta contradicción con los antecedentes de los que la sostienen. Solo victoriosas contestaciones á las preguntas que hemos trasladado, pudieran disipar la sospecha tenaz que nos impide dar asenso á ciertas seguridades, y á ciertas apologías.

Pero aun se muestra más terminante, más contundente el nuevo cofrade al preguntar á los hombres de la situación.

«Que es lo que piensa, volvemos á decir, con convicción, con fé, el partido que se llama moderado? ¿Cuales son sus doctrinas actuales?...»

Esperamos la contestación de los diarios del ministerio á palabras que pone en tela de juicio que el partido que se llama moderado abrigue en el día convicción, fé y doctrinas.

Tememos no obstante que los órganos de la situación, aunque se decidan á replicar á la *Patria* no consigan desvanecer la acusación terrible que con esa tranquilidad compañera inseparable del convencimiento, les dirige el periódico mencionado.

Ningún partido que con sus actos dá margen á que los hombres cuyas opiniones no pueden en manera alguna ser calificadas de *anárquicas ni revolucionarias* les fulminea tales acusaciones, puede sin ridiculizarse hacer jactanciosos alardes de popularidad, porque el pueblo más abyecto de la tierra no concederá jamás su estimación su sangre, ni sus riquezas, á los que no acierten á sincerarse de tan tremendos cargos; á los que deben considerarse aludidos en las siguientes palabras.

«No hay en ellos (los moderados) principios, no hay en ellos ideas, no hay para ellos sino una cuestión de conveniencia y de personas. Han concebido que la sociedad está unida con su suerte, que la salud de la monarquía está unida con su dominación. Como cuentan que decía Luis XIV: «Yo soy la Francia,» así puede decirse que piensan ellos: «La España somos nosotros.»

He aquí la única verdad, el único principio de su política.»

Es indispensable, lo repetimos, refutar satisfactoriamente tan amargas censuras ó resolverse á renunciar para siempre á pretensiones injustificables bajo todos conceptos.

(Observador.)

Idem 16.

Según carta de un pueblo cerca de Gerona, escriben que no se puede entrar en aquella ciudad por el riguroso bloqueo que han puesto en ella los facciosos, pues el que escribe, tenía que ir para cobrar una letra, y no se ha atrevido por temor de lo que podría haberle sucedido.

(El Guía.)

SEVILLA 10 de enero.

D. Ramon Giron, director que fué del *Espec-tador*, ha dirigido al *Heraldo* un largo remitido en que pretende justificar su cesación en el cargo precipitado al mismo tiempo que cohonestar su se-

paración total del partido progresista: esto no nos sorprende, porque en el país de las peripecias, y paradojas, están muy en su lugar las inconsecuencias, las desafecciones, y cambios de opinión: no creemos que el progreso tenga que lamentar mucho en semejante pérdida; antes bien gana infinito, pues hombres irreflexivos que abrazan una bandera sin conocer á fondo sus tendencias, sus sistemas, y personal de sus gefes, apostatando en la primera ocasión, só pretexto de amargos desencuentros, tristes experiencias, y dolorosas decepciones, antes que campeones de una causa, son especuladores solapados, que miran el triunfo de sus afectadas, mentidas creencias, como mira el minero al filón para explotarle. Al partido progresista se le formula por cargo el ejemplo de inmoralidad dado, por sus numerosos, pero es injusta la acusación, como otras muchas que se hacen pesar sobre él: del folletínista del Guirigay salió de vuestras filas; (se nos dice) un redactor del Clamor Público abjuró vuestra comunión política; diariamente vuestros jóvenes desertan, y vienen á engrosar las falanges contrarias á sus primeros cofrades de opinión: luego no tenéis porvenir, cuando los que á él aspiran os abandonan; luego no tenéis cohesión, cuando vuestros miembros se dividen y separan; luego no tenéis organización, cuando vuestro partido se halla como un pórtico, donde algunos se gnarecen y otros penetran por él, para salir por el otro lado: no; responderemos nosotros; el partido progresista es un partido nuevo; extremo hoy en la situación de los demás partidos, y los partidos extremos, como dice muy bien Lamartine, son la guarida ordinaria de los aventureros, que intentan valerse de la fé de unos, del genio de los otros, del impulso de todos. El partido progresista se encuentra sometido á duras pruebas hace tiempo, y en estas épocas de reverses es cuando los débiles se amilanan y retiran: los ambiciosos hoyen y aceptan inmorales coaliciones; los avaros venden á peso de oro su deserción; y los discolos se vengan volviendo las espaldas á los que escitan su rencorosa envidia: desde 40 á 43 se buscó nuestro apoyo, y la adscripción á nosotros se juzgaba un título de gloria, un título de orgullo, y un título de lucro; mas de un desertor del moderantismo abjuró sus templezas, y medios términos, y aprovechó más de un empleo á que hombres de su clase no son acreedores aunque les adornen buenas dotes, y excelentes disposiciones: mañana subiremos al poder, y ya tomarán acta los moderados de bajas y deserciones; porque en todas las fracciones hay Judas, y en cualquier página de la historia universal que abramos se hallarán inconsecuentes y tráfugos á millares; no ya oscuros; sin aura, ni nombradía como el señor Giron, sino colosos de genio como Mirabeau, de audacia y popularidad como Danton, de intrepidez y táctica como La Fayette, y Dumouriez: el ex-director del *Espec-tador*, y el ex-progresista Giron insulta la prensa progresista, diciendo que este partido no puede sostener ningún periódico que no esté ayudado de un interés personal, ó cuente con los capitales de una empresa: tales asertos no merecen refutación; solo diremos que estas invectivas contra su antigua opinión, estas amargas reconvencciones á sus pobres cólegas, estas acusaciones y cargos á los gefes de su comunión política de otros tiempos, nos parecen muy naturales en boca del Sr. Giron, como atenuantes de su conducta; pues sería sumamente extraño que confesando la verdad, esto es, la falta de motivos que para obrar del modo que lo ha hecho, le asistían, se culpára con esta confesión.

Aconsejamos á nuestro cofrade madrileño, LA PATRIA, que no deduzca conclusiones de premisas tan poco dignas, porque no nos parece muy conveniente el comentario que nos encaja de los *metamorfoseos* españoles. (D. de Sevilla.)

Palma 24 de Enero.

Don Manuel Ortega Intendente de esta provincia y Subdelegado de rentas de la isla de Mallorca.—Por el presente cito, llamo y emplazo á Ignacio Forteza Fanfarrilla hijo de Andres y de Magdalena Piña natural de la villa de Porreras y vecino de la de Manacor, contra quien estoy pro-

cediendo criminalmente sobre aprehension de géneros y tabaco de contrabando hecha en su casa, para que dentro el término de nueve días, que se le señalan por segundo plazo se presente en las cárceles nacionales de esta ciudad, que si lo hace tomará traslado á su tiempo y le oír y guardará justicia en lo que la tuviere; y no haciéndolo sustanciaré y determinaré la causa en su ausencia y rebeldía sin más citarle ni emplazarle hasta sentencia definitiva inclusive, entendiéndose los autos y demás diligencias con los estrados de este juzgado, y le parará los perjuicios que haya lugar. Palma 24 de enero de 1849.—Manuel Ortega.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga, escribano.

Avisos particulares.

En la hojalatería barcelonesa sita en la cadena de Cort núm. 6 se acaba de recibir, de la fábrica cristalina de la Coruña, un gran surtido de vidrios planos como también globos para colocar floreros ó imágenes. Igualmente hay un completo surtido de planchas de metal nombrado zinc útil para el uso de canales y cañerías, depósitos de aguas y toda clase de objetos que sufran humedades. Todas estas obras se fabrican en la misma hojalatería; hay también de venta geringas de estaño de doble bomba, no conocidas hasta ahora, con las cuales puede servirse la misma persona con la mayor facilidad y descanso. Las personas que necesiten de dichos objetos podrán pasar á la citada hojalatería donde serán servidos con la brevedad y economía posible.



En la plazuela de las Monjas de la misericordia manzana 183 núm. 36 está para alquilar una casa, dará razón de ella el carpintero que está al lado de la casa correo.

En la farmacia del Call se venden sanguijuelas de superior calidad de nueve á diez y ocho cuartos cada una, según su tamaño, y si hubiese alguna que no quisiese agarrar se cambiará volviéndola sin haber recibido ningún daño, también se venden por mayor.

En la farmacia de D. Jacinto Bestard, en las vueltas del Borne se hallan de venta sanguijuelas de superior calidad á diez cuartos cada una.

El sábado 27 de los corrientes entre 7 y 8 de la noche en la plaza de Cort se rematará si la postura acomoda una casa, botiga y algarfa, con dos pisos, porche y terrado y agua de pozo, señalada con los números 6 y 7 de la manzana 187 parroquia de San Nicolas y plaza del Mercado, arregladamente al plan de condiciones que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

TEATRO.

Funcion para mañana.

Se anunciará por carteles.

NOTA.—Para beneficio del primer bolero, Sr. Gispert, se dispone la escogida y variada función siguiente:

La comedia nueva en 2 actos

EL DIABLO NOCTURNO.

Una miscelánea de LA CRACOVIANA Y VALSES DE STRAUS bailada por la primera pareja, y cuyo baile ha sido compuesto y dirigido por el señor Camprubi, director de él en el gran teatro del Liceo de Barcelona.

El juguete cómico en un acto, improvisado, no ejecutado aun en ningún teatro, titulado

LOS APUROS PARA UN SÍ.

Y otra miscelánea de jaleos españoles á cuatro.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.